

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

*ANUNCIO de 18 de noviembre de 2013, de la Dirección General de Comercio, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.*

Se ha intentado sin éxito la notificación de los actos administrativos que se indican a continuación referentes a procedimientos sancionadores por presuntas infracciones graves a la normativa vigente sobre comercio interior. Dado que no se ha podido practicar la citada notificación, se procede a la misma por medio del presente Anuncio, todo ello de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro de los actos administrativos las personas interesadas podrán comparecer cualquier día hábil de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en la Dirección General de Comercio, sito en C/Juan Antonio de Vizarrón, s/n (Edificio Torretriana), de Sevilla.

Expediente: COSN 0144/2013-GR.

Acto: Acuerdo de la Dirección General de Comercio de fecha 29 de octubre de 2013, por el que se inicia el procedimiento sancionador en materia de Comercio Interior.

Destinatario: Juan Pedro López Laraño (DNI 24.263.623-A).

Establecimiento comercial: Noctalia Felx.

Último domicilio: Camino de la Ronda núm. 180 en Granada.

Recurso o plazo de alegaciones: Alegaciones dentro del plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a este anuncio.

Expediente: COSN 010/2013-GR.

Acto: Resolución de la Dirección General de Comercio de fecha 14 de noviembre de 2013.

Destinatario: Meiying Shi (NIE X-1843817-E).

Establecimiento comercial: Con domicilio en P.G.Tecnológico. Avenida Madrid, parcela 185 Nave 7-A de Ogijares (Granada).

Último domicilio: en calle Dulcinea, 16, P-19 de Armilla (Granada).

Recurso o plazo de alegaciones: Recurso potestativo de Reposición ante la Dirección General de Comercio de la Junta Andalucía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a este Anuncio o, en su caso, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o aquel en el que tenga su domicilio el recurrente, a elección de este, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente este anuncio.

Sevilla, 18 de noviembre de 2013.- La Directora General, M.<sup>a</sup> del Carmen Cantero González.